



COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Subcomisión de Cultura y Patrimonio  
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

|                                  |
|----------------------------------|
| Preside: Gonzalo Bascañán Vargas |
| Copreside: Hugo Alberto Santos   |

|  |
|--|
| Estado de avance de temas registrados en acta anterior   |
| Se realizó el Encuentro Binacional de Museos Patagonia Sur-Sur, en su versión 2015, en la ciudad de Ushuaia. En relación al intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc., no se acreditan actividades y/o convenios ejecutados.  |
| Temas tratados en la presente sesión   |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se da lectura al acta anterior.</li><li>2. Cambio de autoridades en la República Argentina.</li><li>3. Como transferir la información a los representantes de otras Provincias de la República Argentina y de la Región de Aysén de Chile, que no están presentes en la reunión.</li><li>4. Temario:<ul style="list-style-type: none"><li>- Retomar el trabajo de encuentros binacionales de coros y orquestas.<br/>Generar acciones para unir el coro y orquestas, a partir de este momento. En octubre ratificar este pre-acuerdo en la reunión que se realizará el 8 de octubre entre las 5 autoridades de cultura que componen esta subcomisión.</li><li>- Realizar encuentros entre los directores de museos de la Patagonia.<br/>Los encuentros binacionales de museos, se han realizado en el tiempo. Este año se ejecutará en su sexta versión, cuya temática es "Patrimonio en situación de riesgo". En esta oportunidad se realizan las reuniones de los directores de museos de la Patagonia.</li><li>- Efectuar encuentros binacionales de pueblos originarios.<br/>Enviar la propuesta a la comisión de educación.<br/>Veríamos con agrado que se trabaje en el nivel educacional.</li><li>- Revitalización de lenguas indígenas como elemento central de la integración territorial.<br/>Se explica el trabajo que se está realizando en Chile al respecto, especialmente con el pueblo</li></ul></li></ol> |

kawesqar y yagan.

Se identifica que los pueblos entre ambas naciones, no coinciden, salvo al sur con la comunidad yagan.

Hay un trabajo por realizar respecto a los cementerios de las comunidades indígenas como en Rio Grande e Isla Dawson, en materia de restauración.

Velar por el derecho de auto-denominarse.

Se propone abrir el debate, para trabajarlo en perspectiva a la conmemoración de los 500 años, en materia de rescate de la memoria, circulación migratoria y derechos humanos.

- Circulación de obras de artes y artesanías en la frontera.  
Colocar en tabla en cada comisión control integrado, turismo, aduanas, agricultura, impuestos, fronterizo y fitosanitario para que sea tratado en el próximo comité.  
Registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.  
Compartir registros de artistas, artesanos, etc., para la circulación de obras.
- Desarrollar una "Guía de Museos Patagonia Sur-Sur".  
Efectuar el levantamiento de información durante 2016 y luego en 2017 realizar una primera edición; para ello ver un diseño común, de buena calidad, y que luego cada provincia y región lleva adelante la impresión.  
Involucrar al sector turismo.
- Evaluar la realización de convenios de colaboración entre galerías de arte y casas de cultura.  
Se propone revisar este tema en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre.
- Intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.  
Se propone revisar este tema en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre.
- Integración regional de los museos de la región austral.  
Incorporando pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.  
Por otra parte, declarar de interés provincial para cautelar la asistencia de los integrantes de museos de la República de Argentina. En el caso de la República de Chile, oficiar el acta de acuerdos de la Subcomisión para museos públicos y privados y a la región de Aysén.
- Colaboración en la frontera para evitar el contrabando de bienes culturales patrimoniales.  
Se produce por desconocimiento en las fronteras.  
Se propone regularizar las certificaciones, invitaciones, que se hacen a los artistas para participar.  
Mantener una conversación eficaz donde se pueda consultar respecto a los eventos que se están realizando en las naciones.  
Capacitar a aduanas, gendarmería, policía, en la ley de monumentos nacionales, bienes patrimoniales y culturales, etc., en el territorio, anualmente.  
Cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.  
Este tema se podría trabajar en el encuentro de museos de octubre.

5. Proyecto de integración vecinal fronterizo, en Puerto Williams, mayo o noviembre 2016. Iniciativa propuesta por el cónsul chileno en Ushuaia.

Actividad que se denominaba Antiguos Pobladores.

Dar apoyo en relación a lo existente, en la medida que se pueda desde Puerto Williams y Ushuaia.

6. Muestra de Cine Contemporáneo.

Retomar la iniciativa que se denominaba Cine sin Fronteras.

En mayo hay un festival en la Provincia de Tierra del Fuego. Se podría ver la posibilidad de contar con un espacio para la exhibición de al menos una película chilena en este evento.

Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.

7. Intercambio de rockeros y música popular.

Las bandas regionales, son primero conocidas en Argentina que en Santiago.

Si nos integramos, daría cabida a un público que ha estado aislado.

La escuela de rock, está en un proceso de formación, al término habrá una muestra. Será elegido una banda por sus propios pares para ir al rocódromo en 2017, el segundo puesto podría participar en Tolhuin en 2016.

El próximo año, este proceso de formación terminará en un festival, donde podría haber intercambios de bandas.

Se acuerda que la banda chilena será recibida con alojamiento en argentina y los pasajes pagados por Chile, y viceversa.

Acuerdos de la presente sesión

1. Intercambiar información de lo tratado en la reunión, así como de fechas de encuentros, seminarios, conciertos y/o talleres para que puedan participar personas de ambas naciones.
2. Generar acciones para unir el coro y orquestas, a partir de este momento.
3. Enviar propuesta de realización de encuentros binacionales de pueblos originarios a la comisión de educación, para incorporar a universidades.
4. Velar por el derecho de auto-denominarse.
5. Se propone abrir el debate respecto a los pueblos originarios como integración territorial, para trabajarlo en perspectiva a la conmemoración de los 500 años, en materia de rescate de la memoria, circulación migratoria y derechos humanos.
6. Colocar en tabla el tema de circulación de obras y artesanía en las comisiones de: control integrado, turismo, aduanas, agricultura, impuestos, fronterizo y fitosanitario para que sea tratado en el próximo comité.
7. Enviar un registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.
8. Efectuar el levantamiento de información durante 2016 para una guía de museos y luego en 2017 realizar una primera edición, involucrando al sector turismo.
9. Se propone revisar en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre los siguientes temas: Evaluar la realización de convenios de colaboración entre galerías de arte y casas de

cultura; Intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.

10. Incorporar pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.
11. Declarar de interés provincial para cautelar la asistencia de los integrantes de museos de la República de Argentina. En el caso de la República de Chile, oficiar el acta de acuerdos de la Subcomisión para museos públicos y privados y a la región de Aysén.
12. Se propone regularizar las certificaciones, invitaciones, que se hacen a los artistas para participar y mantener una conversación eficaz donde se pueda consultar respecto a los eventos que se están realizando en las naciones.
13. Capacitar a aduanas, gendarmería, policía, en la ley de monumentos nacionales, bienes patrimoniales y culturales, etc., en el territorio, anualmente.
14. Elaborar una cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.
15. Dar apoyo desde Puerto Williams y Ushuaia, al proyecto de integración vecinal fronterizo 2016.
16. Retomar la iniciativa que se denominaba Cine sin Fronteras. Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.
17. Se propone un intercambio de rockeros y música popular, donde los ganadores de la muestra de la escuela de rock de Punta Arenas participen en: rocódromo en 2017 y el segundo puesto podría participar en Tolhuin en 2016. Se acuerda que la banda chilena será recibida con alojamiento en argentina y los pasajes pagados por Chile, y viceversa
18. Efectuar el VI Encuentro Binacional de Museos el 6 y 7 de octubre de 2016 en Punta Arenas.
19. Realizar una reunión de trabajo entre Secretarios de Cultura de la República de Argentina y de Directores de Cultura de la República de Chile, el 8 de octubre a continuación del encuentro de museos, para potenciar una actividad de integración concreta. Para esta jornada, se espera:
  - Ratificar los pre-acuerdos de esta sesión del Comité de Integración;
  - Acordar una agenda conjunta que contemple;
  - Trabajar la información respecto a la circulación de obras y artesanías, con antecedentes elaborados anteriormente con aduanas, por ejemplo.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Los integrantes de la Subcomisión de Cultura, solicitan que para asegurar la asistencia y participación de las personas a las iniciativas propuestas, se declaren de interés provincial en la República Argentina; para la República de Chile, se solicita que el documento final donde se contemple el acta de la mencionada subcomisión, sea oficiada a las instituciones públicas y privadas que tengan fines culturales y patrimoniales.

Para dar cumplimiento a acuerdos planteados en esta versión y anteriores de los Comités de Integración, se acuerda efectuar una reunión con las autoridades de cultura de ambas naciones, en octubre del presente año.

Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature on the left is a stylized, looped mark. The middle signature is a more complex, scribbled mark. The signature on the right is a cursive name that appears to be 'Luis'.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRIA



Participantes Delegación de Chile

| NOMBRE              | INSTITUCIÓN                   | CARGO              | EMAIL                            | TELÉFONO  | FIRMA |
|---------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------|-------|
| CONRADO BASCUIAN V. | Consejo de la cultura y artes | Directora Regional | conrado.bascuian@cultura.gob.cl  | 4.2254746 |       |
| Paola Grenchi I.    | Museo Regional de Magallanes  | Directora Museo    | paola.grenchi@museomagallanes.cl | 841376574 |       |
|                     |                               |                    |                                  |           |       |
|                     |                               |                    |                                  |           |       |
|                     |                               |                    |                                  |           |       |
|                     |                               |                    |                                  |           |       |
|                     |                               |                    |                                  |           |       |

